



## IMPARTIR CURSOS (TACUR CENTRAL)



### PUNTOS IMPORTANTES POR CONSIDERAR ANTES DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA IMPARTIR CURSOS

Se recomienda que antes de comenzar con el registro del curso, previamente haya preparado el diseño del mismo, puede descargar la plantilla de éste, en la liga que más abajo le proporcionamos, en el apartado "Impartir cursos".

Link para descargar la plantilla:

<https://www.cch.unam.mx/academica/formacion-de-profesores>

- El número máximo de diseñadores de un curso en línea es de 6 docentes (en modo presencial, solamente serán 2).
- El número máximo de impartidores es de 2, con un grupo mayor o igual a 16 participantes.
- Si el grupo es de entre 8 y 15 participantes, solamente podrá haber 1 impartidor.
- El curso será cancelado con un número de participantes menor a 8.
- Los docentes diseñadores pueden ser también impartidores, pero quienes así lo decidan, no podrán ser asistentes del curso.





# PROCEDIMIENTO PARA IMPARTIR CURSOS



## INGRESAR A TACUR

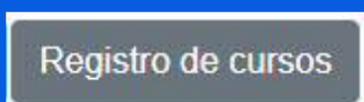


# 1

En cualquier navegador, ingresar al siguiente link:

<http://www.cch.unam.mx/tacur>

## BUSCAR EL BOTÓN "REGISTRO DE CURSOS"



# 2

Buscar en la parte final de la página, el botón de color gris denominado "Registro de cursos", y hacer click en él.

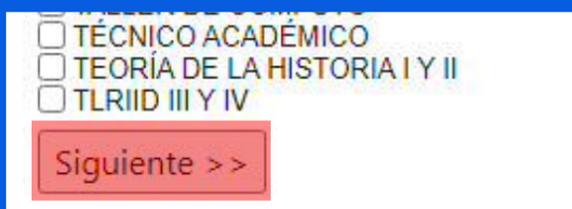
## ACCEDER AL SISTEMA



# 3

Escribir nombre de usuario, contraseña, seleccionar la casilla de aceptación de lineamientos y hacer click en el botón "Ingresar".

## DATOS PERSONALES



# 4

En la página de datos personales, presionar el botón "Siguiete".

## SOLICITUD PARA IMPARTIR CURSOS



# 5

En la página para solicitar la impartición de cursos, presionar el botón "Agregar".

## REALIZAR EL REGISTRO DEL CURSO



# 6

Realizar el registro del curso con los datos solicitados por el sistema. Al terminar, presionar el botón "Registrar".

- Una vez que haya quedado registrado el curso, pasará por un proceso de evaluación antes de ser aprobado.
- Una vez aprobado, aparecerá en la sección de los cursos ofertados para el periodo correspondiente.
- Los docentes que hayan registrado un curso, podrán revisar el estatus de éste, en la página de registro de cursos, presionando el botón "Dictamen".

